

## RAT-01-032 – PROYECTOS EUROPEOS

---

### 1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	PROYECTOS EUROPEOS
Descripción finalidad	Tratamiento de datos de contacto de entidades públicas y privadas, con el objeto de llevar a cabo los Proyectos Europeos

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Diputación Provincial de Ávila
NIF	P0500000E
Dirección	Plaza Corral de Campanas s/n, 05001, Ávila
Teléfono	920357165
Correo electrónico	transparencia@diputacionavila.es
Delegado de Protección de Datos	dpd@diputacionavila.es

### 3. Licitud del tratamiento

#### Título de licitud

La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
- 

### 4. Plazos de conservación

#### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación atenderá a los plazos establecidos en la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León.

---

### 5. Descripción del tratamiento

#### Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

---

#### Colectivos afectados

Representantes de entidades públicas y/o privadas participantes.

## 6. Categorías de datos tratados

#### Tipologías de datos

Infracciones	N/A
Categorías especiales de datos	N/A
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Teléfono; Correo electrónico; Imagen/voz; Firma**. (* ) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	N/A

## 7. Medidas de seguridad

#### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y a la Política de Seguridad de la Información aprobada por la Diputación Provincial de Ávila

#### Otras medidas aplicadas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento garantizando así la confidencialidad de los datos tratados.

## 8. Comunicaciones de datos

#### Categorías de destinatarios de comunicaciones

No están previstas comunicaciones de datos.

## 9. Transferencia internacional de datos

#### Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos a terceros países u organizaciones.